



HISPANOTELS

Madrid, 27 de mayo de 2021.

HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI S.A., (la “Sociedad o “HISPANOTELS””) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado en fecha 26 de mayo de 2021 el reparto de un dividendo, se hace constar que dicho dividendo corresponde por importe de 0,00974620 euros brutos por acción a resultados obtenidos en el ejercicio y por tanto dentro del régimen SOCIMI y la cantidad de 0,05025380 euros brutos por acción a resultados obtenidos con anterioridad a la aplicación del régimen SOCIMI, con arreglo al siguiente calendario:

Fecha de devengo (last trading date)	4 de junio
Ex – date	7 de junio
Record – date	8 de junio
Fecha de pago del dividendo	10 de junio
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,06000000 euros
Importe neto unitario (euros/acción)	0,04860000 euros

Para el pago del dividendo, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez
Secretario no consejero del Consejo de Administración
HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI, S.A